

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAHP03.03.01.P011.F001	
	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O		VERSIÓN	004

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	15/09/2025	2. Número Consecutivo	DS	4182	1866
3. Nombre/Razón Social	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS.		6. Centro Gestor	4182	
7. Dirección - Organismo	Calle 7 No 4-70		8. Teléfono	8854666	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	TRUJILLO CABRERA DIEGO FERNANDO		10. NIT/C.C.	1.144.029.623	9
11. Dirección	CALLE 11A No 22-125		12. Ciudad	CALI	
13. Correo Electrónico	diegofernandotrujillocabrera@gmail.com		14. Teléfono	3023764620	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	Prestación de servicios profesionales - Cuota uno (01)				
16. Valor de la Operación	\$ 4.620.000	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4182.010.26.1.993 de 2025	18. CDP	3500245100		
		19. RPC	4500381316		
20. Objeto del Contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI				
21. Valor del Contrato	\$ 4.620.000	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME		
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒	
Cuota Número <u> 1 </u>		
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN		
Contrato No. 4182.010.26.1.993 de 2025		
Nombre completo del contratista: DIEGO FERNANDO TRUJILLO CABRERA		
Documento de identificación: 1.144.029.623 de Cali		
Nombre del supervisor: WALTER CAMILO MURCIA LOZANO – Tel: 8854666		
Organismo: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP		
Objeto del contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI		
3. INFORME JURÍDICO		
Fecha de Inicio 04/SEP/2025	Fecha terminación 12/SEP/2025	
Modificación(es) al contrato: N/A		
Suspensión: N/A		
Reanudación: N/A		
Cesión: N/A		
Terminación anticipada: N/A		
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO		
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$4.620.000).		
Adición: N/A		
Prórroga: N/A		
Información para Retención en la fuente:		
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		x
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		x

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 4.620.000	\$4.620.000	\$ 0	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla:Adjunta certificado de EPS y PENSIÓN. No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:Adjunta certificado de EPS y PENSIÓN. Operador:N/A Fecha de Pago:N/A Periodo de pago de la seguridad social:N/A

Observaciones al informe financiero y contable: Observaciones al informe financiero y contable: Con fundamento en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018, el cual exige el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral a los contratistas independientes teniendo en cuenta los ingresos percibidos durante el periodo de cotización del mes anterior, circunstancia que para el caso no aplica, ya que la contratista no recibió honorarios en este periodo, se aporta certificado de afiliación a la EPS (COMFENALCO), fondo de pensión (PROTECCIÓN).y ARL (POSITIVA).

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista Diego Fernando Trujillo Cabrera cumplió con el objeto del contrato No 4182.010.26.1.993 de 2025, en el mes de agosto de 2025, en el periodo correspondiente a la primera cuota, para lo cual realizó las siguientes actividades:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

1. Brindar apoyo en la asistencia jurídica en los procesos del seguimiento al servicio público de aseo y la gestión para la recuperación de puntos críticos y de arrojo clandestino en el Distrito de Santiago de Cali.

- Brindó apoyo asistiendo a reunión jurídica el día 02 de septiembre de 2025 en las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, con el Doctor WALTER CAMILO MURCIA, con el objeto de analizar desde el ámbito jurídico, el seguimiento al servicio público de aseo y la gestión para la recuperación de puntos críticos y de arrojo clandestino en el Distrito de Santiago de Cali.

2. Brindar apoyo en la proyección, revisión y trámite de las respuestas a solicitudes, los derechos de petición, acciones populares y tutelas allegadas a la Unidad Administrativa Especial de Servicios en el seguimiento a los prestadores y operadores de los servicios públicos de aseo, puntos críticos y de arrojo clandestino.

- Brindó apoyo desde el área de conocimiento en la revisión de la respuesta a la acción de tutela radicación 2025-01027-00 dirigida al Juzgado Doce Civil Municipal de Cali.
- Brindó apoyo desde el área de conocimiento en la revisión de la respuesta a la acción de tutela radicación 2025-00308-00 dirigida al Juzgado Decimo Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Cali.

Respuesta tutela 2025-00308-00-00 - Word

MELANIE DE LA CRUZ

Dibujar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda Acrobat ¿Qué desea hacer?

****RAD_S****

Al contestar por favor cite estos datos:
 Radicado No.: *RAD_S*
 Fecha: *F_RAD_S*
 TRD: *TRD_S*
 Rad Padre: *RAD_F_PADRE*

Señores
 JUZGADO DÉCIMO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
 DE CALI
 j10pmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Santiago de Cali

CLASE DE PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA.
 RADICACIÓN: 2025-00308-00-00
 ACCIONANTE: EDWIN CLAVER GIRALDO ARISTIZABAL.
 ACCIONADO: GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA.

Asunto: Contestación acción de tutela.

WALTER CAMILO MURCIA LOZANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.228.009 expedida en Cali, Valle, quien actúa en calidad de director de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (en adelante UAESP), del Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali identificado con NIT. 890399011-3, según el Decreto No. 4112.010.20.0017 del 05 de enero de 2024, expedido por el alcalde del Distrito de Santiago de Cali y Acta de Posesión No. 102 del 05 de enero de 2024, manifiesto a este Honorable Despacho Judicial que procedo a contestar la Acción de Tutela de la referencia, en los siguientes términos:

HECHOS

PRIMERO: En fecha veintiocho (28) de julio del dos mil veinticinco (2025), Presenté petición a través de la recepción de documentos mediante radicación vía WEB dispuesta por la GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, quedando con el correspondiente número de radicado 2025031341.



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

MAJA01.04.03.P002.F004

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL

VERSIÓN

002

1202541820100024271_00001d - Word

Disposición

Referencias

Correspondencia

Revisar

Vista

Ayuda

Acrobat

¿Qué desea hacer?

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

*202541820100024271

*

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202541820100024271

Fecha: 25.08.2025

Señores

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI

j12cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Santiago de Cali

CLASE DE PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA

RADICACIÓN: 760014003012-2025-01027-00

ACCIONANTE: DAMARIS TOLEDO LEDESMA

ACCIONADO: EMCALI EICE ESP

VINCULADO: ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI

Asunto: Respuesta acción de tutela.

WALTER CAMILO MURCIA LOZANO, identificado con la cédula de ciudadanía N°6.228.009 expedida en Cali, actuando en calidad de Director Técnico de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (en adelante UAESP), del Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, con NIT. 890399011-3, según el Decreto N°4112.010.20.0017 del 05 de enero de 2024, expedido por el alcalde del Distrito de Santiago de Cali y Acta de Posesión N°102 del 05 de enero de 2024, manifiesto a este Honorable Despacho Judicial que procedo a contestar la Acción de Tutela de la referencia, en los siguientes términos:

HECHOS

1. Me encuentro casada con el señor HUMBERTO LATORRE MARIN, desde el 03 de agosto de 1996. Adquirimos la casa de interés social, ubicada en la Calle 125 # 28 c3 - 24, sector 2, Potero Grande en Cali, desde el año 2006, lugar donde fue nuestra última convivencia como pareja, pues desde hace más de 12 años que no volví a saber de él, se fue abandonando el hogar y nuestros 8 hijos, de los cuales 5 eran menores de edad.

2. Tras el abandono del hogar y de las responsabilidades como padre del señor HUMBERTO LATORRE MARIN, yo me quedé a vivir en nuestra casa - Calle 125 #

3. Brindar apoyo en la atención a usuarios de manera presencial, telefónica y virtual de requerimientos allegados a la Unidad Administrativa Especial de Servicios en el seguimiento a los puntos críticos, de arrojo clandestino según lo definido en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y la recuperación de espacios públicos impactados por residuos sólidos.

- Brindó apoyo en la atención a usuarios de manera presencial, telefónica y virtual de requerimientos allegados a la Unidad Administrativa Especial de Servicios, asistiendo a la reunión el día 04 de septiembre de 2025, convocada por Julian Gamarra líder de comunicaciones de la UAESP, en las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Para analizar la estrategia de promotores desde el ámbito jurídico en prevención del daño antijurídico.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SU- PERSIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SER- VICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002



4. Asistir y/o brindar apoyo técnico en comités, reuniones, actividades que se citen por la Unidad, organismos de la administración Distrital y/o comunidad en general; proporcionando información jurídica sobre el manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos en Santiago de Cali.

- Asistió a reunión el día 30 de agosto de 2025 en las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, convocada por el Director administrativo Dr Walter Camilo Murcia Lozano, con el objeto de revisar la situación jurídica actual de la Unidad y prever el daño antijuridico de la misma.



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4182.010.26.1.993-2025.

Constancia de Paz y Salvo: La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

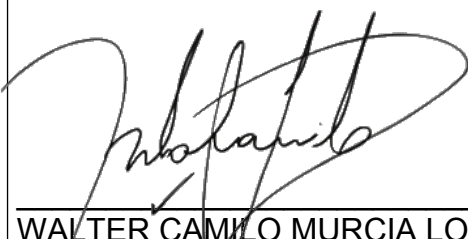
Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

La contratista debe enviar los soportes que acrediten el cumplimiento del pago de la seguridad social correspondiente a la cuota del mes de Agosto, teniendo en cuenta la Base de Cotización de dicho mes, con el cual se cumpliría el pago del 40% del valor del contrato, de acuerdo a lo convenido en las obligaciones contractuales en la cláusula decima.

El contratista debe remitir los soportes del pago al correo electrónico institucional del Supervisor a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo previsto para la liquidación de dicha obligación de acuerdo con los dos últimos dígitos del documento de identificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del decreto 923 de 2017.

7. FIRMAS RESPONSABLES



WALTER CAMILO MURCIA LOZANO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: santiago de Cali, 15/septiembre/2025